

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° PR181960006/11 instruido para la contratación de "Tratamiento superficial de los paramentos verticales y las carpinterías del aparcamiento PS8 de Sierra Nevada", en el que se propone su adjudicación a favor de Cube Interiora por importe de 110.616,95 Euros, más IVA.

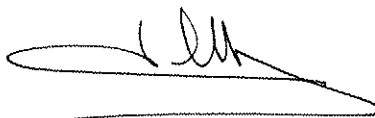
Visto que con fecha 30 de Agosto de 2011 se adjudicó provisionalmente el contrato a Estructuras y Vías del Sur, habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de PromoNevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LOS PARAMENTOS VERTICALES Y LAS CARPINTERÍAS DEL APARCAMIENTO PS8 DE SIERRA NEVADA", A LA EMPRESA CUBE INTERIORA POR IMPORTE DE 110.616,95 EUROS, MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 14 de Septiembre de 2011



Mª José López González
Directora General